

ACTA DE ACEPTACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2018
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSTRUCCIÓN CIRCUITO TULUNÍ OXI.

Considerando que, mediante Licitación Privada Abierta N° 001, se dio la necesidad de contratar la *“La interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la construcción del segundo circuito 34,5 KV Tuluní - Planadas - Rioblanco (Planadas – Tolima) en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el día veintisiete (27) de junio de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2018, la cual fue publicada a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A., www.fiduprevisora.com.co

Que posteriormente, el día diecinueve (19) de julio de 2018, se estableció como fecha máxima para presentación de ofertas, donde se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NIT	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	CONSULTORÍA ESTUDIOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S (CONSULSERVICIOS S.A.S.)	807.009.258-1	20180322035632
2	INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S (ISES S.A.S.)	900.413.588-6	20180322018482

Que señalado lo anterior, los dos (2) proponentes cumplieron con los requisitos habilitantes y ponderables solicitados dentro de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2018, donde se pretende la contratación de la interventoría del proyecto.

Frente a lo anterior, el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación el día tres 03 de octubre de 2018, donde recomendó el siguiente orden de elegibilidad:

1. INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S (ISES S.A.S.)
2. CONSULTORÍA ESTUDIOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S (CONSULSERVICIOS S.A.S.)

Acto seguido, Fiduprevisora S.A de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil N°3-1-77506, cláusula VII, numeral 3, solicitó instrucción al contribuyente COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA – ENERTOLIMA S.A. E.S.P-, frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del presente proceso de licitación privada abierta.

El día ocho (08) de octubre de 2018, el contribuyente ENERTOLIMA S.A. E.S.P, remitió instrucción para la selección como oferente ganador a INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S (ISES

S.A.S.), de acuerdo al orden de elegibilidad, quien conforme a lo plasmado en la presente acta suscribirá contrato de interventoría, teniendo en cuenta que el oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes y ponderables exigidos dentro del proceso licitatorio.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A. ✓

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la oferta presentada por la empresa INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S (ISES S.A.S.) con NIT 900.413.588-6, dentro de la licitación privada abierta N°001 de 2018, cuyo objeto es la *"interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la construcción del segundo circuito 34,5 KV Tuluní - Planadas - Rioblanco (Planadas - Tolima) en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos"*, por un valor de **QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$526.644.615)**, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, de acuerdo a la oferta presentada por el oferente ISES S.A.S., la cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio Minas y Energía, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP, para el siguiente proyecto: "Construcción segundo circuito 34,5 KV Tuluní – Planadas – Rioblanco – Planadas.

Dada a los doce (12) días del mes de octubre de 2018.



LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
Coordinadora de Negocios- Grupo Obras por Impuestos
Fiduprevisora S.A